

Valencia Rodríguez, Luis. LA PROPIEDAD A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL. Comentario. Revista AFESE 47: 2008.

Contenido:

“El Embajador Luis Valencia Rodríguez acaba de publicar su libro ‘La Propiedad a la luz del Derecho Internacional’.- El derecho a la propiedad se ha considerado a través de los distintos sistemas jurídicos como un derecho humano esencial y una libertad fundamental. Es un medio de contribuir al desarrollo de los derechos económicos y sociales y afecta a un amplio espectro de actividades y relaciones humanas.- Uno de los aspectos de la evolución histórico-jurídico-económica de este derecho es el amplio reconocimiento de que debe ejercerse en función social, lo que entraña que los intereses del individuo deben compaginarse con los requerimientos de la sociedad en su conjunto”

Fuente: “Revista AFESE 47: pág. 304. 2008”. Camaleón Diseño Visual. Enero – Abril 2008.

Conozca los 65 números digitalizados de la Revista (1976-2019)

www.revistaafese.org